

ANUNCIO de la Gerencia Provincial de Sevilla, de licitación de concurso de obras de edificación de 3 VPA en C/ Pascual de Gayangos, núm. 14, de Sevilla. (PD. 3555/2005).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expte. núm. 2005/2259. Concurso de obras de edificación de 3 VPA en C/ Pascual de Gayangos, 14, Sevilla.

b) Lugar de ejecución: Sevilla.

c) Plazo de ejecución: 9 meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Ciento treinta y tres mil seis euros con ochenta y cuatro céntimos (133.006,84 euros), IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación, 2.660,14 euros.

6. Obtención de documentación e información: Gerencia Provincial de Sevilla.

a) Domicilio: Avda. República Argentina, núm. 25, 7.^a planta, módulo A.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41011.

c) Teléfono: 955 030 600. Fax: 955 030 611.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del día 3 de noviembre de 2005.

b) Documentación a presentar: La determinada en las bases del concurso.

c) Lugar de presentación: Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de Sevilla.

Domicilio: Avda. República Argentina, núm. 25, planta 7.^a, módulo A. 41011, Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la Gerencia Provincial de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Fecha: A las 12,00 horas del día 15 de noviembre de 2005.

9. Otras informaciones: Clasificación requerida:

Grupo C, Subgrupo 2, Categoría c.

Grupo C, Subgrupo 4, Categoría c.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios (en diarios oficiales o en diarios oficiales y en prensa) serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 22 de septiembre de 2005.- La Gerente Provincial, Lydia Adán Lifante.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica, al interesado que se relaciona, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68, comunicando que dispone de un plazo de 10 días, a contar desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse, de conformidad con lo establecido en el art. 24 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

Expediente: AL-02/05-ET.

Interesado: Ruedo de Roquetas, S.L., CIF B-91275016. C/ Juan Pablos, núm. 25. C.P. 41013, Sevilla.

Infracción: Leve, art. 68 del Reglamento de Espectáculos Taurinos.

Sanción: de 30,05 a 150,25 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 5 de agosto de 2005.

Plazo notificado: 10 días.

Almería, 9 de septiembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juegos y/o Espectáculos Públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesada: Carmen Parra Alfonsín.

Expte.: CA/95/05/BO.

Infracción: Leve al artículo 30.4 de la Ley 2/86, de 19 de abril.

Fecha: 6.7.05.

Sanción: Con multa de hasta 600,01 €, pudiendo corresponderle una sanción de 151 €.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador. Plazo de alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de éste.

Interesada: Josefa Pérez Reyes.

Expte.: CA/26/05/BO.

Infracción: Una falta leve al artículo 30.4 de la Ley 2/86, de 19 de abril.

Fecha: 23.6.05.

Sanción: 151 €.

Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución.

Plazo de alegaciones: Un mes contado desde el día siguiente aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Joaquín Corpas Sevillano.
Expte.: CA/70/05/BO.
Infracción: Una falta leve al artículo 30.4 de la Ley 2/86, de 19 de abril.
Fecha: 4.7.05.
Sanción: Multa de 151 €.
Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución.
Plazo de alegaciones: Un mes contado desde el día siguiente aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Interesada: M.^a Carmen González Dávila.
Expte.: CA/43/05/AP.
Infracción: Grave al artículo 39.b) de la Ley 11/2003, de Protección de Animales.
Fecha: 4.7.05.
Sanción: Multa de 501 €.
Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución.
Plazo de alegaciones: Un mes contado desde el día siguiente aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Cádiz, 8 de septiembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Periñán.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Sevilla, de Declaración de caducidad de expediente sancionador núm. SE/646/04/DM/JV.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Declaración de caducidad del expediente sancionador núm. SE/646/04/DM/JV, incoado a don Raúl Jesús Venegas Rosa, por incumplimiento de la normativa aplicable en materia de Minas, por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º, y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha de 5 de agosto de 2005 se ha declarado la caducidad y archivo del citado expediente por el Excmo. Delegado Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Asimismo, se le comunica que para conocer, el contenido íntegro de la Resolución y constancia de su conocimiento, podrá personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Sevilla, sita en calle Graham Bell, núm. 5, Edificio Rubén Darío (Sevilla).

Sevilla, 12 de septiembre de 2005.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Sevilla, de Acuerdo de Inicio de expediente sancionador núm. SE/706/05/DE/JV.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador núm. SE/706/05/DE/JV, incoado a Promoción Inmobiliaria Edificarte, S.A., por incumplimiento de la normativa aplicable en materia del Sector Eléctrico, por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 23 de agosto de 2005 se ha dictado Acuerdo de Inicio del citado expediente por el Excmo. Delegado Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Asimismo, se le comunica que para conocer, el contenido íntegro del citado Acuerdo de Inicio y constancia de su conocimiento, podrá personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Sevilla, sita en Calle Graham Bell, núm. 5, Edificio Rubén Darío (Sevilla).

Sevilla, 12 de septiembre de 2005.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, sobre resolución de necesidad de ocupación de terrenos situados en el término municipal de Macael (Almería).

A la vista del escrito de fecha de entrada en esta Delegación Provincial 15.4.2005 y núm. de registro 13577, presentado por doña Consuelo Rivera Alarcón, por el que se opone a la solicitud de expediente expropiatorio sobre terrenos de su propiedad, y visto el informe del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía en el que se informa favorablemente sobre la necesidad de ocupación para el inicio del expediente de expropiación forzosa de las parcelas 202 y 206 del polígono 11 sitas en el Paraje Jotatell del término municipal de Macael que se tramita a instancia del Ayuntamiento de Macael, y teniendo en cuenta los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

1.º El 13 de enero de 2005 tuvo entrada en esta Delegación Provincial, con núm. de registro 1031, escrito del Alcalde del Ayuntamiento de Macael, en el que adjunta certificado de la Sesión Ordinaria de la Junta Local de Gobierno en la que se adoptó el acuerdo de inicio de expediente de expropiación forzosa de las parcelas 202 y 206, del polígono 11, sitas en Macael, y el citado expediente.

2.º Por esta Delegación Provincial se requiere al citado Ayuntamiento, con fecha 8.2.2005, para que presente documentación complementaria del citado expediente y que es recibida en esta Delegación el 16 de febrero de 2005.

3.º Con fecha 2 de marzo de 2005, se remite a doña Consuelo Rivera Alarcón, al Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, al de la Provincia y al Ayuntamiento de Macael el anuncio de información pública en el expediente de expropiación forzosa.

4.º Dicho anuncio es publicado en el BOJA el 18.3.2005; en el BOP de Almería el 22.3.2005, en La Voz de Almería el 5.4.2005 y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Macael estuvo expuesto durante 15 días hábiles.

5.º El 15.4.2005, con núm. de registro 13577, tuvo entrada en esta Delegación escrito de doña Consuelo Rivera Alarcón, en el que se opone al expediente expropiatorio.

6.º Con fecha 8.6.2005 se remite documentación de la expropiación al Gabinete Jurídico para la elaboración de informe, tal y como prescribe el artículo 19 del Reglamento de Expropiación Forzosa.

7.º El día 1 de septiembre de 2005 tiene entrada en esta Delegación Provincial, informe favorable del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía sobre la declaración de necesidad de ocupación de las parcelas 202 y 206, del polígono 11, sitas en Macael.